

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas y cuarenta y uno minutos, con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 13 de marzo de 2019. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE**: "Buenas tardes con las señoritas, señoras y señores Concejales, miembros de la prensa y conciudadanos presentes. Señora Secretaria, sírvase verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Con su venia, señor Alcalde, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy miércoles 13 de marzo del año 2019: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente; Dr. Franklin Verduga Velez, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión doce (12) Concejales, en consecuencia, existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Se instala por consiguiente la sesión. Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO**: "Señor Alcalde, elevo a moción la reforma del orden del día para que se incorpore como puntos: 1.1. Conocimiento y resolución de la solicitudes de licencia presentada por los Concejales Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, e Ing. Josue Sanchez Camposano, por el día 13 de marzo de 2019; y, como punto 8.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el sensible deceso de los señores: **DR. GUSTAVO PLAZA CEPEDA Y NIZA ZAVALA BAQUERIZO VDA. DE MOLESTINA**".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Moción presentada para una reforma al orden del día por el señor Concejal Baquerizo, con el apoyo de los Concejales Flores, Navarro, Aldás, Alman, Samaniego, entre otros. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de la votación y ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el punto uno y uno del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab.

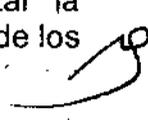
Doménica Tabacchi Rendón, ausente; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente apoyada por los Concejales Flores, Navarro, Aldás, Alman, Samaniego, entre otros, en el sentido de que se modifique el orden del día, para incluir en el orden del día, como puntos: 1.1. Conocimiento y resolución de la solicitudes de licencia presentada por los Concejales Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, e Ing. Josue Sanchez Camposano, por el día 13 de marzo de 2019; y, como punto 8.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el sensible deceso de los señores: GUSTAVO PLAZA CEPEDA Y NIZA ZAVALA BAQUERIZO VDA. DE MOLESTINA, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA, POR UNANIMIDAD, LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, PARA INCLUIR COMO PUNTOS 1.1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS CONCEJALES DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO, E ING. JOSUE SANCHEZ CAMPOSANO, POR EL DÍA 13 DE MARZO DE 2019; Y, COMO PUNTO 8.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA CUAL SE DEPLORA EL SENSIBLE DECESO DE LOS SEÑORES: GUSTAVO PLAZA CEPEDA Y NIZA ZAVALA BAQUERIZO VDA. DE MOLESTINA**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el punto uno y uno del orden del día" - LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO UNO Y UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por la señora Vicealcaldesa Ab. Doménica Tabacchi Rendón, por el lapso del 6 al 15 de marzo de 2019; y, como punto 1.1. Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por los Concejales Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, e Ing. Josue Sanchez Camposano, por el día 13 de marzo de 2019".- EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Zaida Loayza".- LA CONCEJALA LOAYZA: "Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto uno y uno del orden del día".- EL SEÑOR ALCALDE: "Moción de la Concejala Zaida Loayza, tiene apoyo de los Concejales Navarro, Solórzano, Aldas, Baquerizo, Samaniego, Alman, Gaibort. Tome votación, proclame el resultado y ponga en conocimiento el punto dos del orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA: "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Zaida Loayza Romero, debidamente apoyada por los Concejales Navarro, Solórzano, Aldas, Baquerizo, Samaniego, Alman, Gaibort, en el sentido de que se apruebe

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 19
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL AÑO 2019

el punto uno y uno del orden del día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA, POR UNANIMIDAD, LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES: VICEALCALDESA AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN, POR EL LAPSO DEL 6 AL 15 DE MARZO DE 2019; Y, DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO, E ING. JOSUE SANCHEZ CAMPOSANO, POR EL DÍA 13 DE MARZO DE 2019.** *Con su venia señor Alcalde, una vez aprobada las licencias, se incorporan a la sesión los señores Concejales Washington Naranjo Carrera y Jenny Laz Vera, lo que para efecto de votación se encuentran catorce (14) Concejales presentes*.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ponga en conocimiento del Concejo el punto dos del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 27 de febrero de 2019".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Simplemente, recuerdo que los señores y señoritas Concejales que tienen la obligación de abstenerse si no hubiesen estado presentes en la sesión cuya acta se está conociendo y aprobando. Concejales María del Carmen Alman y Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA ALMAN:** "Considere mi Abstención en este punto del orden del día".- **LA CONCEJALA FLORES:** "De igual manera, considere mi abstención".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Considere señora Secretaria, las abstenciones interpuestas legalmente. Concejala Lidice Aldas".- **LA CONCEJALA ALDAS:** "Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto dos del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Lidice Aldas, tiene apoyo de los Concejales Pinto, Baquerizo, entre otros. Tome votación, proclame el resultado y ponga en conocimiento el punto tres del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, abstención; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, abstención; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lidice Aldas Giler, debidamente apoyada por los Concejales Pinto, Baquerizo, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor once (11) Concejales y tres (3) abstenciones de los Concejales Washington Naranjo Carrera, Lcda. María del Carmen Alman Corozo y Ab. Consuelo Flores Carrera. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA, POR MAYORÍA, EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2019**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ponga en conocimiento del Concejo el punto tres del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **SEGUNDA REFORMA A LA**

ORDENANZA QUE FUSIONA LAS DIRECCIONES DE PLANIFICACIÓN GENERAL Y ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS, BAJO LA DENOMINACIÓN DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto tres del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Consuelo Flores, tiene apoyo del Concejal Jorge Pinto. Tome votación, proclame el resultado y ponga en conocimiento el punto cuatro del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Láz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente apoyada por el Concejal Jorge Pinto, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA, POR UNANIMIDAD, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE FUSIONA LAS DIRECCIONES DE PLANIFICACIÓN GENERAL Y ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS, BAJO LA DENOMINACIÓN DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ponga en conocimiento del Concejo el punto cuatro del orden del día, con sus seis numerales".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **4.1. ADENDUM MODIFICATORIO AL ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL BANCO DEL PACÍFICO S.A.,** en relación al plazo del mismo. **4.2. CONVENIO A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y GEOCYCLE – ECUADOR S.A., PARA EL CO-PROCESAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS CLASIFICADOS.** **4.3 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y POR OTRA, LOS SEÑORES JOSÉ ENRIQUE DELGADO NIEVECELA Y RAÚL ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ,** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$50.000,00 para cubrir parte de los



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 20
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL AÑO 2019

costos relativos a la organización y desarrollo del Proyecto "Plan social juntos somos más, contra las drogas". 4.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR ABEL ERNESTO ALBÁN ALZA, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$2.500,00 para cubrir parte de los costos relativos a la organización y desarrollo del programa deportivo-recreativo Amigos Club Panamá. 4.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA GUAYAQUILEÑA MARIA JOSÉ ARGENZIO, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$10,000,00 a fin de cubrir parte de los costos relativos a su participación en la exposición "Primera muestra individual de María José Argenzio en Perú: Nueva Crónica del Buen Paisaje". 4.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA GUAYAQUILEÑA ANA MARÍA ALVARADO COELLO, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$2.500,00 para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del programa artístico denominado XIV Festival "Variedad Dancística".- EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración de ustedes esté punto del orden del día. Concejal Navarro".- EL CONCEJAL NAVARRO: "Señor Alcalde, antes de elevar a moción este punto del orden del día, el Convenio de Coprocesamiento de desechos sólidos no peligrosos clasificados con la empresa Geocycle, es un verdadero motivo para que hagamos la reflexión: si hay tantas toneladas, se generan de desechos de obras públicas, que dicho piloto también se incorpore y se asocie a lo que en algún momento el Consorcio Puerto Limpio trajo algún tipo de contenedor especial para cuando se haga una construcción, nosotros emitimos los permisos de construcción. No sé de qué manera pueda entregar esa información o que también Geocycle tenga conocimiento de dónde se realizan construcciones y que no necesariamente sean en la planta, el lugar donde se recoja; sino también de la ciudad, porque puede ser un trabajo complementario de importancia que si ya nosotros le decimos: la planta de tratamiento es en Holcín y si alguna construcción se realiza en Guayaquil y estas personas lo llevan al relleno sanitario, ¿por qué no ya directamente se implementa una conexión entre el trabajo de la obra pública en construcción, que hay muchísima en Guayaquil, y este convenio, que Geocycle se encargue como un aliado estratégico. Es una propuesta luego de haber revisado este piloto".- EL SEÑOR ALCALDE: "Seguramente, Gustavo, porque una cosa son los desechos de construcción y otra cosa es mezclar esos desechos con productos peligrosos. Lo que yo no creo que es prudente, mezclarlo, lo que yo sí creo que es importante, es definir el tema que usted ha planteado. A nosotros llevar desechos, si bien se pagan, ocupan espacio en el relleno sanitario, que no son basura, son desechos, escombros, y hay varios sitios en la ciudad de terrenos bajos, donde yo estoy seguro que al propietario, hasta podría pagar por recibir esos escombros, se hace más corto, ocupamos capacidad instalada y no le vería problema en eso."

obviamente deberían ser lugares definidos por el Municipio. Yo le diría que la idea del Concejal Navarro, tome nota, sin perjuicio de que usted iba a decir algo, Dr. Hernández. Tome nota señora Secretaria, para una reunión con el Ing. Jorge Berrezueta, discutirlo".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Sí, porque aquí definen como residuos generados proceso industrial, el coprocesamiento de un proceso industrial, pero también, el proceso de fabricación de cemento, de producción de acero y estaciones de generación de vivienda".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Hay que definirlo el tema".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "El número es importante".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Sí, yo sé que es importante, pero tenemos que resolver también el otro problema, porque si da pena ocupar capacidad instalada de un relleno sanitario para cosas que pueden ir a otro sitio mucho más rápido y hacer un bien aparte de mantener capacidad operativa mayor".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "O como menciona el Concejal Verduga también, puede ser una propuesta de otra propuesta. Elevo a moción la aprobación del punto cuatro del orden del día, con sus seis numerales".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Pero con este apéndice de estudiar este tema que puede ser motivo de un convenio complementario, si es del caso, o de un convenio distinto con una persona distinta".- **EL PROCURADOR SÍNDICO:** "Una cosa importante. Este convenio se refiere a lo que es aprovechable energéticamente y que implique biomasa, no lo que es alimentos, si papel, cartón, plásticos, etc.". - **EL SEÑOR ALCALDE:** "Y no es escombros porque no es aprovechable, porque el escombros es un problema latente que debe ser resuelto. Moción del Concejal Gustavo Navarro, con las observaciones separadas –si cabe la expresión- propone la aprobación, con el apoyo de los Concejales Loayza, Laz, Gaibort, Murillo, Samaniego, Baquerizo. Tome votación, proclame el resultado y ponga en conocimiento el punto cinco del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero, debidamente apoyada por los Concejales Loayza, Laz, Gaibort, Murillo, Samaniego, Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, con sus seis numerales, tomando en consideración las observaciones efectuadas en el tratamiento del presente punto, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL RESUELVE, POR UNANIMIDAD, APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 4.1. ADENDUM MODIFICATORIO AL ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL BANCO DEL PACÍFICO S.A., EN RELACIÓN AL PLAZO DEL MISMO.**

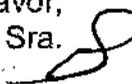


M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 10
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL AÑO 2019

4.2. CONVENIO A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y GEOCYCLE - ECUADOR S.A., PARA EL CO-PROCESAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS CLASIFICADOS. 4.3 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y POR OTRA, LOS SEÑORES JOSÉ ENRIQUE DELGADO NIEVECELA Y RAÚL ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$50.000,00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO "PLAN SOCIAL JUNTOS SOMOS MÁS, CONTRA LAS DROGAS". 4.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR ABEL ERNESTO ALBÁN ALZA, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$2.500,00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTIVO-RECREATIVO AMIGOS CLUB PANAMÁ. 4.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA GUAYAQUILEÑA MARIA JOSÉ ARGENZIO, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$10.000,00 A FIN DE CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A SU PARTICIPACIÓN EN LA EXPOSICIÓN "PRIMERA MUESTRA INDIVIDUAL DE MARIA JOSÉ ARGENZIO EN PERÚ: NUEVA CRÓNICA DEL BUEN PAISAJE". 4.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA GUAYAQUILEÑA ANA MARIA ALVARADO COELLO, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$2.500,00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS A GENERARSE EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA ARTÍSTICO DENOMINADO XIV FESTIVAL "VARIEDAD DANCÍSTICA".- EL SEÑOR ALCALDE: "Ponga en conocimiento del Concejo el quinto punto del orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto al oficio DT-2019-0181 referente a la modificación de la Resolución adoptada por el Cuerpo Edilicio el 18 de mayo de 2017 en el sentido de otorgar a la Señora MARIA CRISTINA LOOR SALAZAR la calidad de beneficiaria de asignación de cuota, dentro del Programa Habitacional MI LOTE 1 FASE 2B, en sustitución de su Señora madre, VICENTA CLEOTILDE SALAZAR RENDÓN".- EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración de ustedes este punto del orden del día, Concejala Consuelo Flores".- LA CONCEJALA FLORES: "Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto cinco del orden del día".- EL SEÑOR ALCALDE: "Moción de la Concejala Consuelo Flores, tiene el apoyo de los Concejales Pinto, Navarro, Laz, Alman, Loayza, Samaniego, Gaibert, Murillo, Baquerizo y Solórzano. Tome votación, proclame el

resultado y ponga en conocimiento el punto seis del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Dr. Franklin Verduga Vélez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente apoyada por los Concejales Pinto, Navarro, Laz, Alman, Loayza, Samaniego, Gaibort, Murillo, Baquerizo y Solórzano, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los catorce(14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL RESUELVE POR UNANIMIDAD, OTORGAR A LA SEÑORA MARIA CRISTINA LOOR SALAZAR LA CALIDAD DE BENEFICIARIA DE ASIGNACIÓN DE CUOTA, DENTRO DEL PROGRAMA HABITACIONAL MI LOTE 1 FASE 2B, EN SUSTITUCIÓN DE SU SEÑORA MADRE, VICENTA CLEOTILDE SALAZAR RENDÓN, CON FUNDAMENTO EN EL OFICIO DT-2019-0181 REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR EL CUERPO EDILICIO EL 18 DE MAYO DE 2017**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ponga en conocimiento del Concejo el punto seis del orden del día, con sus dos acápite".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del informe **CTLSB-MIMG-2019-095** de la Comisión Técnica de Lotes con Servicios Básicos, por el cual se recomienda al M.I. Concejo Municipal lo siguiente: **En relación a Memorando DAJ-IJ-2018-16476 y Oficio DUOT-CEUS-2018-20859:** REVOCAR la resolución del 8 de marzo de 2007 y dejar sin efecto la aprobación del Proyecto Urbanístico y Arquitectónico de la "COOPERATIVA DE VIVIENDA FRANCISCO URRUTIA SANTILLAN", ubicada en el costado sur de la Calle 22 NO DR. Honorato Vásquez (ANTES CASUARINA) signada con el código catastral No. 97-0090-004-0-0-0. **En relación a Oficio DUOT-CEUS-2018-14674 y Oficio DUOT-CEUS-2018-21396:** APROBAR el requerimiento del Ing. Antonio Patiño N. Presidente de DALDRY S.A. esto es, la prórroga hasta el mes de junio de 2019 para culminación de obras en: Mucho Lote 2, Urbanización Valle Victoria – Macrolote 8; ubicada en la Av. Narcisa de Jesús (Autopista Terminal Terrestre-Pascuales); así mismo, APROBAR el nuevo cronograma de obras urbanísticas cuya fecha de culminación es el mes de junio de 2019".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Yo quisiera con, el perdón de ustedes, que algún Concejal que lo mocione, que se suspenda el punto relativo a Daldry, yo quiero personalmente analizar ese tema. Concejal Samaniego".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Señor Alcalde, para elevar a moción este punto cinco del orden del día, con la suspensión del respectivo ítem".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Manuel Samaniego, tiene apoyo unánime de los Concejales. Tome votación, proclame el resultado y ponga en conocimiento el punto siete del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra.



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 10
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL AÑO 2019

Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yurres, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente apoyada por los Concejales Pinto, Flores, Laz, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día en su primer acápite, y el segundo relacionado al Oficio DUOT-CEUS-2018-14674 y Oficio DUOT-CEUS-2018-21396, se suspende su tratamiento; han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, ACOGE EL INFORME CTL5B-MIMG-2019-096 DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS, Y POR ENDE, RESUELVE LO SIGUIENTE: EN RELACIÓN A MEMORANDO DAJ-IJ-2018-16476 Y OFICIO DUOT-CEUS-2018-20859; REVOCAR LA RESOLUCIÓN DEL 8 DE MARZO DE 2007 Y DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO DE LA "COOPERATIVA DE VIVIENDA FRANCISCO URRUTIA SANTILLÁN", UBICADA EN EL COSTADO SUR DE LA CALLE 22 NO DR. HONORATO VÁSQUEZ (ANTES CASUARINA) SIGNADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL NO. 97-0090-004-0-0-0. EN RELACIÓN A OFICIO DUOT-CEUS-2018-14674 Y OFICIO DUOT-CEUS-2018-21396; SUSPENDER SU TRATAMIENTO RESPECTO A EL REQUERIMIENTO DEL ING. ANTONIO PATIÑO N. PRESIDENTE DE DALDRY S.A. ESTO ES, LA PRÓRROGA HASTA EL MES DE JUNIO DE 2019 PARA CULMINACIÓN DE OBRAS EN: MUCHO LOTE 2, URBANIZACIÓN VALLE VICTORIA - MACROLOTE 8; UBICADA EN LA AV. NARCISA DE JESÚS (AUTOPISTA TERMINAL TERRESTRE-PASCUALES); ASÍ MISMO, APROBAR EL NUEVO CRONOGRAMA DE OBRAS URBANÍSTICAS CUYA FECHA DE CULMINACIÓN ES EL MES DE JUNIO DE 2019**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Ponga en conocimiento del Concejo el punto siete del orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento de los informes DAJ-EXP-2019-0031, DAJ-EXP-2019-1415 y DAJ-IJ-2019-1102, respecto a la revocatoria de comodato de los solares signados con códigos catastrales Nos. 96-6045-005, 42-112-34 y 60-1891-17".- EL SEÑOR ALCALDE: "el presente punto es solo para conocimiento de los señores Concejales".- LA SEÑORA SECRETARIA: "**Señor Alcalde, se deja constancia que el M. I. Concejo Municipal de Guayaquil conoció el séptimo punto del orden del día, en relación al conocimiento de los informes DAJ-EXP-2019-0031, DAJ-EXP-2019-1415 y DAJ-IJ-2019-1102, respecto a la revocatoria de comodato de los solares signados con códigos catastrales Nos. 96-6045-005, 42-112-34 y 60-1891-17**".- EL SEÑOR ALCALDE: "Ponga en conocimiento del Concejo el punto ocho del orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el sensible deceso de los señores: DR. GUSTAVO PLAZA CEPEDA Y NIZA ZAVALA BAQUERIZO VDA. DE MOLESTINA".- EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Leopoldo

Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto ocho del orden del día, con el sentimiento de pesar por el fallecimiento de dos personas importantes de la comunidad, a sus familias. El uno, el Dr. Plaza Cepeda, anesthesiologo de muchos años entregado a su trabajo, profesión y a su familia; y Doña Niza Zavala Baquerizo vda. de Molestina, esposa del Dr. José Molestina, fallecido hace muchos años atrás, tío de Gloria Gallardo, tía mía, en fin, para todos los familiares nuestra nota de pesar. Lo elevo como moción".-

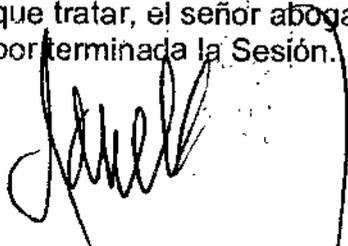
EL SEÑOR ALCALDE: "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, apoyada por unanimidad. Sírvase añadir mi voto. Tome votación y proclame el resultado, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:**

"Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor.

Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, apoyada por unanimidad de los Concejales presentes, en el sentido de que se apruebe el punto ocho del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes, adicionándose el voto del señor Alcalde. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL RESUELVE, POR UNANIMIDAD, DEPLORAR EL SENSIBLE DECESO DE LOS SEÑORES: DR. GUSTAVO PLAZA CEPEDA Y NIZA ZAVALA BAQUERIZO VDA. DE MOLESTINA**".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado, por lo cual clausuro esta sesión, convoco a sesión ordinaria de la Corporación Municipal para el día miércoles 20 de marzo del 2019, a las 12 horas, anunciando que en la semana siguiente volveremos al jueves que son ordinarios. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



**AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL**



**AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**